



Ciudad Gral. Liber Seregni, 21 de mayo de 2025.

Resolución N°57/2025

Acta N°08/2025

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

A solicitud de la Administración y según informe del referente presupuestal Javier Coscia.

RESULTANDO:

Que corresponde realizar una gestión eficiente de los fondos presupuestales asignados al Municipio.

CONSIDERANDO:

I) Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio Nicolich y el dinero asignado en cada renglón.

II) Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2025.

III) Que habiendo sido tratado en la sesión ordinaria número 08 de fecha 21 de mayo del 2025, de éste Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH

RESUELVE:

1- AUTORIZAR al Área de Control Presupuestal del Municipio Nicolich realice el siguiente planteo de trasposición que afectará al programa 135, renglón 174 que a la fecha presenta saldo insuficiente:

Programa y renglón reforzado

Programa 135 Renglón 174 Estructuras metálicas	Por \$100.000,00	(Saldo actual \$97.179,00)
---	------------------	----------------------------

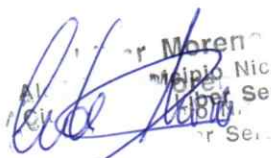
Programa y renglón reforzante

Programa 135 Renglón 199 Otros bienes de consumo	Por \$100.000,00	(Saldo actual \$9.777.115,00)
---	------------------	-------------------------------

El total de la trasposición es por cien mil pesos uruguayos (\$100.000,00).

2 - POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de resoluciones.


JAESA


Liber Moreno

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolás
Ciudad Liber Moreno


Marina Carrasco